

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14776 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Edicto

Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas

En el procedimiento Concurso Abreviado 60/2012 Beds Grancanarias, S.L., CIF B35770262 se ha dictado en la sección 1.ª, auto de fecha 20 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Debo decretar y decreto la conclusión provisional del presente proceso concursal y debo aprobar y apruebo la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Y para darle a dicha resolución la publicidad necesaria, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150014535-1